



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 430 / 2017

**Sesión Ordinaria N° 39 / 2017
Concejo Municipal de Zapallar**



★ **G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 39, de fecha 20 de Diciembre de 2017, bajo Acuerdo N° 430, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueban Programas Municipales 2018, según detalle:



**PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN DE
PERSONAL MEDIANTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS
AÑO 2018**



ART 65 LEY 18.695.
Se requiere acuerdo de concejo para aprobar
las políticas de prestación de servicios
municipales



Formas de contratación que tiene el municipio:

- Art 2 ley 18.883:
- Planta
- Contrata
- Honorarios suma alzada
- Honorarios programas para servicios comunitarios
- Código del trabajo



Funciones específicas para contratar sobre la base honorarios a suma alzada

- 1- Apoyo a relaciones públicas para actividades protocolares y eventos municipales.
- 2- Periodista Community manager
- 3- Apoyo en registro gráfico de actividades protocolares y eventos municipales.
- 4- Periodista para desarrollo de contenidos y gestión de medios.
- 5- Apoyo profesional en seguimiento, tramitación y control de gestión para gabinete municipal y administración.
- 6- Apoyo profesional en presupuesto municipal y control de gestión financiera en SECPLA.
- 7- Apoyo profesional jurídico a la dirección sobre temas de las áreas salud y educación.
- 8- Apoyo en procurar en los diferentes tribunales, cortes y organismos públicos en donde el municipio sea parte de un proceso judicial, en los que la municipalidad tenga interés, sea como demandante o demandado, presentar escritos y mantener un registro de las causas.
- 9- Preparar diseños gráficos para el apoyo a relaciones públicas.
- 10- Gestionar judicialmente las cobranzas de contribuyentes morosos, mediante tramitación de procedimientos ejecutivos de los mismos.



Funciones específicas para contratar sobre la base honorarios a suma alzada

- 11- Asesorar a Alcaldía en políticas de comunicación e interacción con las organizaciones sociales y comunitarias de Zapallar.
- 12- Profesional arquitecto de apoyo para diseño de arquitectura, urbanismo y especialidades para futuros proyectos de inversión comunal.
- 13- Apoyar al administrador municipal en la gestión administrativa municipal.
- 14- Asesorar al Alcalde y administrador municipal en el desarrollo informático y digital del municipio, con desarrollo de sistemas operativos y control documental.
- 15- Desarrollar evaluación técnica y económica para proyectos de inversión de acuerdo a las normas técnicas del ministerio de desarrollo social en el área de infraestructura y equipamiento comunal y su presentación al gobierno central.
- 16- Prestar servicio de apoyo jurídico a la corporación del deporte en cooperación con el Departamento de Asesoría Jurídica.
- 17- Apoyo en los procesos de modernización de la gestión municipal.
- 18- Apoyo en la elaboración de planificación estratégica municipales.
- 19- Asesoramiento en el diagnóstico, evaluación y propuestas de mejoras de procedimientos internos de la municipalidad.
- 20- Profesional de apoyo en la evaluación de plan comunal de desarrollo existente, propuesta metodológica para la elaboración de un instrumento y puesta en marcha de la propuesta junto a documento final.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Funciones específicas para contratar sobre la base honorarios a suma alzada



- 21- Apoyo técnico en la gestión de cobro de los subsidios de incapacidad laboral.
- 22- Apoyo técnico para la gestión interna del SIAPER.
- 23- Asesoría profesional en la gestión y evaluación de programas sociales en la comunidad.
- 24- Servicio especializado en la gestión y desarrollo de un plan de reinserción laboral para habitantes de la comuna.
- 25- Profesional de apoyo para el desarrollo de políticas, programas y proyectos de desarrollo y bienestar de los niños de la comuna de Zapallar.
- 26- Apoyo profesional en los procedimientos disciplinarios.
- 27- Apoyo profesional en topografía.
- 28- Apoyo profesional para determinar la cultura organizaciones, así como las políticas municipales.

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de apoyo a la gestión y control de fondos de terceros

Objetivo: La finalidad del presente programa es controlar, gestionar y rendir todos aquellos fondos procedentes de terceros y que han tenido un beneficio directo para la comunidad, actividades comunales y otros

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de apoyo a las actividades de verano

Objetivo: El objetivo del presente programa en beneficio de la comunidad, es entregar las herramientas en términos de recursos materiales y humanos suficientes para poder cumplir con lo mandado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el sentido de desarrollar funciones relacionadas con la cultura, el esparcimiento y entretenimiento, deporte y aquellas destinadas a crear instancias de promoción y desarrollo de actividades de interés común, específicamente en el periodo estival, época del año en que aumenta considerablemente la población flotante de la comuna y que necesita instancias de recreación.

Plazo: 01-01-2018 al 15-03-2018 y desde el 01-12-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de apoyo al convenio EGIS

Objetivo: El objetivo del presente programa en beneficio de la comunidad, es proveer de los Recursos Humanos necesarios para poder cumplir con las obligaciones contenidas en el Convenio Marco Regional para Programas Habitacionales entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso y la EGIS/PSAT Ilustre Municipalidad de Zapallar, que a su vez tiene por finalidad guiar y respaldar a los postulantes en el proceso de adquisición de una vivienda definitiva, apoyándolos en las gestiones necesarias para cumplir dicho objetivo.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de apoyo al convenio SII

Objetivo: El objetivo del presente programa en beneficio de la comunidad, es proveer de los Recursos Humanos necesarios para poder cumplir con las obligaciones contenidas en el Convenio suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que a su vez tiene por finalidad la gestión de determinados tributos, en especial del Impuesto territorial que es de beneficio municipal, estableciendo una coordinación de carácter integral para optimizar la gestión internas de ambas partes que suscriben.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa Municipal de Micro emprendimiento y Fomento Productivo

Objetivo: La finalidad del presente es entregar herramientas que les permitan mejorar la promoción y comercialización de sus productos y servicios con una clara orientación al turismo rural.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de apoyo a las necesidades comunitarias en materia de prevención de riesgos, auxilio, urbanización y tránsito

Objetivo: Implementar y fomentar acciones de prevención en el ámbito de la seguridad y emergencias en las localidades de la comuna. Asesorar técnicamente a la municipalidad en materias de su competencia. Apoyar a las diferentes organizaciones comunitarias en la implementación de estrategias para que las matenas de prevención sean más eficaces.

En materias de urbanización y tránsito, el objetivo será procurar la conservación y mantención oportuna y eficiente de la infraestructura de los espacios públicos, alumbrado ornamental, alumbrado público y juegos infantiles de la comuna, preservando un entorno que permita el esparcimiento y una mejor participación de las organizaciones comunitarias en su rol social, mejorando con esto, la calidad de vida de los residentes de la comuna.

Dar cumplimiento a las exigencias generadas en el ámbito automotriz dando seguridad a los automovilistas y peatones, entregando una respuesta oportuna, clara y transparente a los requerimientos de la comunidad.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa Correos de Chile

Objetivo: El objetivo del presente programa en beneficio de la comunidad, es proveer de los Recursos Humanos necesarios para poder cumplir con las obligaciones contenidas en el Convenio de promoción y venta de servicios postales, entre la empresa Correos de Chile y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que a su vez tiene por objetivo entregar el servicio de Correos de Chile en la comuna de Zapallar, facilitando el acceso a un importante servicio a la comunidad, que de otra manera se verían obligadas a trasladarse a otras comunas para poder enviar y recibir correspondencia.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de Escuelas de Verano

Objetivo: El objetivo principal de la escuela de verano es brindar cuidado adecuado a los hijos e hijas de madres temporeras.

Este programa cobra real importancia en la comuna donde la temporada de verano, se transforma en una de las principales oportunidades para que hombres y mujeres de los sectores más vulnerables social y económicamente logren mayores entradas económicas para el beneficio de su grupo familiar.

Los niños cuentan con actividades de apoyo al desarrollo infantil, de carácter lúdico, que contemple una amplia variedad de actividades artísticas, deportivas y recreativas, desarrollado por profesores de educación física y monitores capacitados especialmente para esta tarea, además de una completa alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender.

Plazo: 01-01-2018 al 15-03-2018 y entre el 01-12-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa Municipal de Fiestas Patrias

Objetivo: El objetivo del presente programa en beneficio de la comunidad, es entregar un espacio común, de esparcimiento, cultura y recreación costumbrista, para mantener las tradiciones nacionales, que han sido permanentemente el objetivo de desarrollo de la comuna de Zapallar, de ésta manera se realizarán actividades que promuevan la identidad nacional con especial énfasis en la identidad local propia de la comuna.

Plazo: 01-09-2018 al 30-09-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa Municipal de Permisos de Circulación

Objetivo: El objetivo del presente programa en beneficio de la comunidad, es contribuir a dar un mejor y permanente servicio a los contribuyentes de la comuna que desean obtener su permiso de circulación en cualquier época del año.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa Oficina comunal de Catapilco

Objetivo: La finalidad de este programa es entregar servicios municipales a los habitantes de las localidades de Catapilco, El Blanquillo, La Hacienda de Catapilco y otros, especialmente a los habitantes permanentes entendiéndose que dichas personas viven a una distancia importante del edificio consistorial y precisamente esta parte de la población quien más requiere de este tipo de servicios.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de Orientación e Información en Materia de Rentas Municipales

Objetivo: El objetivo del presente programa en beneficio de la comunidad, es dar un servicio óptimo a los contribuyentes de la comuna, entregando información de forma clara junto a alternativas de emprendimiento de negocios, mejorando por consiguiente el fomento productivo de los empresarios, de toda escala, de la comuna de Zapallar.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de Orientación Jurídica a la Comunidad

Objetivo: La finalidad del presente programa es prestar orientación jurídica y asistencia jurídica, siempre que lo autorice la autoridad edilicia, de forma presencial y a través de plataformas tecnológicas a los residentes temporales y transitorios de la comuna que lo requieran, en diversas materias, tales como: derecho sucesorio, derecho inmobiliario, derecho de familia, patentes municipales, acceso a la información pública y transparencia, aspectos relacionados a la ley del lobby.
Durante la época estival, aumenta de manera considerable el número de residentes temporales, este Programa viene a dar respuesta a aquellas personas que requieren de orientación jurídica rápida ante situaciones ocurridas lejos de su lugar permanente de residencia.
Por otro lado, se ha constatado que en la comuna hay una falta evidente de profesionales relacionados al ámbito jurídico, por lo que este Programa viene a ser de gran ayuda para los residentes permanentes de la comuna, pues brinda orientación jurídica previa a la derivación a profesionales pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial que opera en la comuna de la Ligua. Asimismo, se otorga orientación a los habitantes permanentes de la comuna para la regularización de sus títulos de dominio, producto de un convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS MUNICIPALES



Programa de Recuperación Patrimonial

Objetivo: El objetivo del presente programa es entregar herramientas en término de recursos materiales y humanos para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la cultura y el patrimonio físico e intangible.
El programa tiene los siguientes componentes:

- Rescate de Historia Local y Patrimonio Intangible de la comuna de Zapallar.
- Programa de Emprendimiento e Incubadora de negocios turísticos y culturales para microempresas en torno a la riqueza patrimonial.
- Seminario Regional de Turismo Rural y Cultura.
- Realización de investigación Histórica de la historia local de Catapilco, Realización de talleres de historia local con escuelas y comunidad. Entrega de material de recopilación histórica.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Subprograma de Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias

Objetivo: Tiene como objetivo actualizar las capacidades de las organizaciones, a nivel dirigencial, en materias legales, organizacionales, promocionales y de capacitación.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Subprograma de Desarrollo de los Recursos de las Organizaciones Comunitarias

Objetivo: Tiene como objetivo la satisfacción de la demanda por desarrollo de habilidades de los usuarios y beneficiarios de programas sociales en el ámbito del conocimiento, técnicas, y procesos de desarrollo (personal, cognitivo y calidad de vida).

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Subprograma de Desarrollo de Habilidades Laborales

Objetivo: Tiene como objetivo promover los contenidos que puedan estar presentes en los diferentes programas sociales y que proporcionen a los beneficiarios capacitación o aprestos en áreas que les permitan la adquisición o perfeccionamiento de habilidades para el desarrollo de su desempeño laboral en áreas financieras, previsional, contable, tributable, seguridad laboral, entre otras.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Subprograma de Deportes

Objetivo: Tiene como objetivo la diversificación de la oferta de programas deportivos, a los diversos actores sociales de la Comuna, en integración con la Corporación o Fundación Municipal de Deportes, permitiendo optimizar el uso de la amplia red de recintos deportivos con que la Municipalidad ha dotado a la comuna.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Subprograma de Cultura

Objetivo: Tiene como objetivo promocionar la ejecución de programas culturales que satisfagan los requerimientos de los diversos grupos de interés en la comuna en integración con la Fundación Municipal de Cultura, dando cuenta de una oferta programática específica para cada uno de ellos.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Subprograma de Promoción de la Seguridad Humana

Objetivo: Tiene como objetivo desarrollar en organizaciones sociales de la Comuna el concepto de Seguridad Humana, que sustenta la intervención de la Municipalidad en áreas de Seguridad Pública, Promoción de los derechos de los vecinos, Protección de los derechos vulnerables (menores, víctimas de delitos, consumidores)

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Subprograma de Desarrollo Urbano Sustentable

Objetivo: Tiene como objetivo promover entre los vecinos el concepto de "Diseño Urbano Seguro", basado en el concepto de CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), es decir la prevención del delito a través de diseño urbano, permitiendo a los vecinos comprometer sus acciones en este concepto y brindando los contenidos básicos que les permitan sacar el máximo provecho a los espacios públicos diseñados bajo esta premisa y hacerlos propios en sus barrios y poblaciones.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Subprograma de Protección Medio Ambiental

Objetivo: Tiene como objetivo ejecutar acciones de desarrollo del área Medioambiental de la Municipalidad en conjunto con los vecinos y organizaciones comunitarias.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Subprograma de Tecnologías de la Información

Objetivo: Tiene como objetivo proveer a los usuarios y beneficiarios de los diversos programas sociales, diferentes niveles de alfabetización digital, de acuerdo a sus intereses y a los requerimientos de los propios programas. Esta área debe responder a los requerimientos específicos de los programas y sus beneficiarios, los que son esencialmente variables y específicos, por lo que debe ponerse especial cuidado en la selección de los ejecutores.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Subprograma de Educación Cívica

Objetivo: Tiene como objetivo entregar a los usuarios y beneficiarios de los Programas Sociales, ya sea en forma individual o colectiva, elementos y nociones básicas de Educación Cívica, y Formación Legal que les permitan un desarrollo personal y colectivo acorde con su rol en la sociedad, brindándole las herramientas necesarias para insertarse adecuadamente en su entorno social como ciudadanos informados y conscientes de sus derechos y obligaciones.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Subprograma de Desarrollo de Personas en Situación de Discapacidad

Objetivo: Tiene como objetivo facilitar el acceso de las personas con capacidades diferentes y su entorno familiar y social, al desarrollo de los Programas Sociales, a las que con ocasión de su situación de discapacidad no puedan acceder en la forma habitual en que estos se desarrollan. Esta área de desarrollo requiere adecuar los contenidos y metodologías de intervención de los programas sociales incumbentes, de acuerdo a la especificidad de cada uno de ellos, y a las características propias del público objetivo. Esto conlleva a que su ejecución sea esencialmente variable.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018



PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Subprograma de Evaluación de la Intervención Social

Objetivo: Tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de gestión de todo el programa de Fomento Social en su globalidad y de cada una de las áreas de intervención en particular. La ejecución de esta área implica contar con ejecutores que, junto con poseer conocimientos de las áreas de intervención, posean una visión general de los procedimientos administrativos del municipio.

Plazo: 01-01-2018 al 31-12-2018

En Zapallar, a 21 de Diciembre de 2017.

SEC / pfc.